

Versión 5.0

Estado: Vigente

Página 1 de 6

## ACTA N° 4 Consejo Consultivo Regional de SERNAC

## Región de Valparaíso

## ACTA N° 4 Consejo Consultivo Regional Dirección Regional Valparaíso

Reunión Nº		Fecha		Presidida por		
	N° 4	11.07.2019		Mario Labarrera Jara		
	Lugar		Ho	rario		
D	irección Regional –	Inicio		Término		
Mel	garejo 669, piso 6°, Valparaíso	9:40		11:00		
Objetivo de la reunión						
1	Validar acta anterior	y revisar comprom	isos.			
2	disposición de servici	ios higiénicos en es	tablecimier	•		
3	Temas varios, según	presentación de los	s asistente	S.		

		Asistentes	
	Nombre	Representación	Integrante
1	Mario Labarrera	Asociación de Consumidores de Valparaíso (ADECONVAL)	Titular
2	Sergio Rosas (no firma lista de asistencia)	Asociación de Defensa de los Ciudadanos.	Titular
3	Bernardo Morán	Asociación de Jubilados y Montepiados Marina Mercante	Titular
4	Gustavo Pereira	Cupemchi	Titular
5	María Ignacia Molina	SERNAC	Secretaría Ejecutiva



Versión 5.0 Estado: Vigente Página 2 de 6

## ACTA N° 4 Consejo Consultivo Regional de SERNAC

## Región de Valparaíso

		Asis	stentes	
	Nombre		Representación	Integrante
6	Hugo Orellana	ADC	CGladiadores	Titular
7	Karen Santos Mendes	SER	NAC	Secretaría Ejecutiva
	Jus	tifican	inasistencia	

Desarrollo y contenidos:		
Revisión de acuerdos previos	Responsable	Estado de Avance
Reiterar oficios de invitación a distintas organizaciones de la sociedad civil.	SERNAC	Pendiente
Se solicita a la directora indagar sobre las normativas que aplican en este caso. Se solicita consultar con Seremi de Salud, Seremi de Justicia, Segegob y Alcaldía de Valparaíso y exponer el resultado de estas indagaciones en la próxima reunión.	SERNAC	Realizado

#### Descripción de los contenidos de la reunión.

- 1 Se realiza lectura del Acta anterior, 30.05.2019, validando su contenido. Respecto de los compromisos de la sesión anterior se constata que:
  - Se cumple un compromiso: Indagación sobre normativas que aplican respecto a la disposición de servicios higiénicos en establecimientos públicos.
  - Pendiente el siguiente compromiso: Oficios de invitación a Consejo Consultivo se encuentran redactados, sin embargo, falta identificar a quién enviarlos.

Además de lo anteriormente expuesto, se señala que:

- Sr. Mario Labarrera informa:
  - Solicita que se incorpore en la tabla la elección de vicepresidente y

## ACTA N° 4 Consejo Consultivo Regional de SERNAC

## Región de Valparaíso

## Servicio Nacional del Consumidor Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

	Descripción de los contenidos de la reunión.
	secretario, dependiendo el quórum.  • Pide que le informen si se mandaron las invitaciones a instituciones, Cámara de Comercio de Quilpué; reiterar oficio a instituciones invitadas.
2	<ul> <li>La Directora María Ignacia Molina, deja minuta explicativa sobre normativas de disposición de servicios higiénicos en establecimientos, profesional de apoyo Karen Santos, da lectura ante el Consejo Consultivo. Se adjunta Minuta al final de esta acta.</li> <li>Don Sergio Rosas, solicita pronunciamiento sobre la aplicación de la Ley en Bancos y Supermercados. Además, solicita evidenciar el tema ante la opinión pública.</li> <li>Se propone invitar al Senadis para hablar sobre temas de baños para personas con movilidad reducida.</li> <li>Se incorpora Directora María Ignacia Molina a la reunión.</li> </ul>
3	<ul> <li>En relación a los asuntos varios, se abordan los siguientes puntos: <ul> <li>Se plantea retomar el Plan de trabajo y continuar con las invitaciones y exposiciones de temáticas previamente acordadas en el documento del Plan Anual.</li> <li>Se deja pendiente invitación al Seremi de Economía, para cuando Orcus pueda desarrollar el tema: Propuesta de sello o definición de estándares mínimos del comercio, en relación a los derechos de los consumidores/as, a través del diálogo, con las Cámaras de Comercio y Turismo regionales.</li> <li>Invitación a la Aduana, para conocer las medidas de ingreso de ciertos productos al país.</li> <li>Planteamiento de invitación a estudiante en práctica para conversar sobre de Ley de Etiquetado.</li> <li>Se informa que estudiante en Práctica de Nutrición y Dietética de UV está realizando un estudio de etiquetado en alimentos en tiendas chinas que expenden alimentos envasados.</li> </ul> </li> </ul>

- Don Sergio Rosas compartirá un documento de la Cámara de Comercio,

Se realizará consulta a Participación Ciudadana Nivel Central sobre: procedimiento de elección de nuevos cargos, posibilidad de contar con identificación para los consejeros/as, posibilidad de consultar sobre

donde informa sobre el tema transportes.

publicación de actas del consejo en página web.



Versión 5.0

Estado: Vigente

Página 4 de 6

## ACTA N° 4 Consejo Consultivo Regional de SERNAC

## Región de Valparaíso

#### Documentación anexa al Acta.

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Minuta explicativa

#### **Acuerdos / Compromisos:**

Reiterar oficios de invitación a distintas organizaciones de la sociedad civil / consejeros deben proporcionar nombres de autoridades de organizaciones para enviar oficios.

Oficiar a Seremi de Salud para obtener respuesta sobre normativa de disposición de servicios higiénicos.

Don Sergio Rosas compartirá un documento de la Cámara de Comercio, donde informa sobre el tema transportes.

Oficiar a Servicio Regional de Aduanas para invitar a próxima reunión que versará sobre Seguridad en el Consumo.

Próxima sesión se invitará a Francisca Meza, Estudiante en Práctica de Nutrición y Dietética para informar sobre Ley de Etiquetado y su vinculación con la Ley de Protección al consumidor.

#### **Observaciones:**

Sin observaciones.

Próxima reunión fecha	Hora	Lugar
30.07.2019	9.30	Dirección Regional de SERNAC
Documentado por	Secretaría Conse	jo Consultivo – Director Regional



Versión 5.0 Estado: Vigente Página 5 de 6

## ACTA N° 4 Consejo Consultivo Regional de SERNAC Región de Valparaíso

## ANEXO 1. LISTA DE ASISTENCIA

		Versión 5.0	Estado: Vigente		Página 1 de 1	
Servicio Nacional del Consumidor Ministerio de Economía, Fomento y Turismo		Lista de Asistencia. Consejo Consultivo Dirección Regional de Valparaíso.				
GAVA)	Reunión Nº	Fecha		Presidida	por	
	04/2019	11.07.2019	.	Mario Labarrera Jara		
	Lugar	40 443	Hor	ario		
	Dirección Regional		Inicio (estimado)		o (estimado)	
	Valparaíso	09:30		11:00 horas		
	Nombre		istentes Organiza	-14		
	Hombre	48084752	represent		Firma	
1	Justano Pene	ino N	Cup em O	Hi /	9 HH	
2	Hugo Orella	Ro Osellova Zema		rus E		
3	Hugo Orellara Lana Bernerole Moron Sanher		apac fub.	uat MMW	(Bures	
4	mariolabarra Jara		ADECONUAL		Weit	
5	Karen Santos Mendes		SERNAC		Karın	
6	Horie Ignica Holina		Samo		11/14	
7						
8						
9						
10						
11						



Servicio Nacional

Ministerio de Economía, Fomento v Turismo

del Consumidor

Estado: Vigente

Página 6 de 6

# ACTA N° 4 Consejo Consultivo Regional de SERNAC Región de Valparaíso

Anexo N°2: Minuta Explicativa

## MINUTA SOBRE REGLAMENTO DE CONDICIONES SANITARIAS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD BÁSICAS EN LOCALES DE USO PUBLICO.

El reglamento, se dictó el año 2010. El fin de este, fue velar por que todo baño de uso público, cuente y como el nombre del reglamento lo dice, con las condiciones mínimas y básicas de salubridad, para evitar así cualquier riesgo que pueda afectar la seguridad de las personas.

Debo enfatizar que este reglamento exige que: "todo local de uso público deberá disponer de servicios higiénicos para el público separados por sexo y señalizados independientemente de aquellos destinados al personal que labora en el local conforme a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones". Igualmente, el Reglamento Sanitario de los Alimentos establece la obligación de contar con baños en los locales que expenden alimentos.

Ahora bien, esta exigencia se aplica única y exclusivamente para locales comerciales con capacidad para recibir en forma simultánea a 100 personas o más personas. Eso dice el reglamento.

Además, se exige que los <u>perímetros del local o lugar público o privado, sean</u> cerrados.

¿Quién fiscaliza? Corresponderá a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, dentro de sus respectivos territorios de competencia, la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el reglamento.

Por su parte, y en relación a la normativa sobre Protección a los Derechos de los consumidores, ningún local comercial, puede cobrar, por el uso de baños, es decir, estos deben ser gratuitos.